Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

Usuario Pago:
75065923
1936

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01850

Fecha de Pago: 20-04-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: OSORIO LOAIZA VERONICA ,Id: 43976339

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURIDICOS EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 003 DE ABRIL DE 2026

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. :
PGNOR	

Vlr Bruto: 4,309,100.00 **Vlr Deducc.:** 172,364.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 4,136,736.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	02300005268	pago	OSORIO LOAIZA VERONICA ,Id: 439763	$4,136,736.00
			Total:	**$4,136,736.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$4,309,100	$43,091	ESTAMPILLA PROANCIANO	3	$4,309,100	$129,273
TOTAL Deducibles:			**$172,364.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: VERONICAOSORIO1850
Secuencia: aA
Número de cuenta a debitar: 02300005268

Fecha: 27-04-2026 **Hora:** 10:46:58
Fecha de Generación: 27-04-2026

Fecha de envío del pago: 20-04-2026
Fecha para Procesar el pago: 20-04-2026

Impreso por: F75065923

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,136,736.00	**Valor Registros Procesados:** $4,136,736.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000397100048545	Ahorros	43976339	VERONICA OSORIO LO	4,136,736.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	20-04-2026

Usuario Ordenó
1040038914

Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1936

Fecha/Estado
15/04/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 2026101106227

PAGADO A: OSORIO LOAIZA VERONICA ,Id: 43976339

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURIDICOS EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 003 DE ABRIL DE 2026

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 4,309,100.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **4,309,100.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
457	357	81	3	2.3.2.02.02.009.051	FORTALECIMIENTO Y CUIDADO FAMILIAR (R.B)	$4,309,100.00

TOTAL: **$4,309,100.00**

Estampilla Bienestar Familiar

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Alcaldía de
La Ceja del Tambo

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT: 890981207-5

Dirección: CR 20 N 19-78

Teléfono: 553-14-14

NUMERO:MCEJ17115

Fecha: 15/04/2026
Proveedor: OSORIO LOAIZA VERONICA
Nit: 43976339
Dirección: Cod Postal 05 : CL 5 6 61 - SONSON
Teléfono: 3502844084 SONS - ANTI - COLO

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	PAGO PARCIAL A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURIDICOS EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 003 DE ABRIL DE 2026	4,309,100.00	4,309,100.00

TOTAL:	4,309,100.00
VALOR RETEFUENTE:	.00
OTRAS RETENCIONES:	.00
VALOR A PAGAR:	4,309,100.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
		C.C. o NIT.

Autorizacion No. 18764088039008 del 19/02/2025 - Valido por 24 meses - Rango 12.001 - 20.000

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 1 de 6

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO:	2026.10.11.06.227
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/01/2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SUBSECRETARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES/SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	VERÓNICA OSORIO LOAIZA
		CEDULA / NIT	43.976.339
VALOR INICIAL [$]:			25.854.600
PLAZO:			SEIS (6) MESES
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.SLCNTR.16577625

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: (DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL)

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**Nº.** 357	**Fecha: Día:16 Mes: 01 Año:2026**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI__ NO X	**Fecha: Día: Mes: Año:** (Fecha de expedición de la Póliza)
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día: 16 Mes:01 Año:2026	
Duración total del contrato:	**SEIS (6) MESES**	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día:** 16 **Mes:07 Año:** 2026	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día_____Mes_____Año_____

2.2. ADICIONES

Contrato adicional No:		Valor ($):
1		
2		
Valor total del contrato:		Valor suscrito en números ($):

2.3. SUSPENSIONES

Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		

2.4. REANUDACIONES

Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1		
2		

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: __X_____

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: __X_____

CUENTA	Corriente		Ahorros	X	Número Cuenta:397100048545	Banco: DAVIVIENDA

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Contrato:	$25.854.600
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$0
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$4.309.100
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$12.927.300

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SI_____NO__X____

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

	SI	NO
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	X	

No. Planilla: 6010301416

	SI	NO
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de *(Nombre de la entidad)* ____ *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*		X

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

	SI	NO
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.		X

(Marque X)

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	50.%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

Nº	Actividades u obligaciones	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores en la formulación y desarrollo de talleres, charlas y espacios pedagógicos orientados a la promoción de la convivencia familiar, la prevención de violencias y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de conformidad con los lineamientos institucionales.	Durante el periodo reportado del 16 de marzo al 15 de abril, la contratista apoyó en apoyo jurídico en actividades orientadas a la promoción de la convivencia pacífica, la prevención de conflictos familiares y el fortalecimiento del acceso a la justicia en espacios comunitarios. En desarrollo de lo anterior, el día 20 de marzo de 2026 se participó en jornada interinstitucional realizada en la plaza de mercado del municipio, en articulación con la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía y la Personería Municipal, espacio en el cual se brindó orientación jurídica y atención a usuarios, facilitando el acceso a la justicia y promoviendo mecanismos de resolución pacífica de conflictos en el entorno familiar. Del 23 al 29 de marzo y del 13 al 16 de abril de 2026: Disponibilidad institucional en semana de emergencia para atención inmediata de posibles casos de violencia intrafamiliar.
2	Brindar apoyo jurídico a las Comisarías de Familia en el desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley 2126 de 2021, a solicitud del despacho, mediante la elaboración de insumos jurídicos, análisis normativo y orientación técnica, sin asumir funciones decisorias ni administrativas propias del Comisario de Familia.	En cumplimiento de esta obligación contractual, la contratista brindó apoyo jurídico permanente a la Comisaría de Familia en el desarrollo de actuaciones administrativas, mediante la atención de usuarios, orientación jurídica, análisis normativo y acompañamiento técnico, sin asumir funciones decisorias ni administrativas propias del despacho.

		Durante el período objeto del informe se desarrollaron, entre otras, las siguientes actuaciones: Asesoría jurídica a usuarios en relación con: Incremento de cuota alimentaria conforme al salario mínimo mensual legal vigente (Historia 14910). Procedencia de conciliación en alimentos respecto de persona mayor de edad (Historia 15903). Requisitos para la presentación de denuncias por violencia intrafamiliar competencia de la Comisaría de Familia. Procedimiento para autorización de salida del país de menor de edad (Historia 14764). Orientación sobre custodia y cuota alimentaria conforme a la Ley 1098 de 2006 (Historia 15542). Apoyo en actuaciones derivadas de inasistencia de las partes, incluyendo: Gestión de audiencias no realizadas por incomparecencia de los convocados (Historias 15919, 15542 y 14764). Reprogramación de diligencias administrativas. Orientación a usuarios respecto de las rutas procedimentales a seguir. Actuaciones de seguimiento y orientación complementaria, tales como: Información sobre procedencia de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM por incumplimiento de obligaciones alimentarias. Atención a usuaria que reportó pago parcial de obligación alimentaria(Historia 15877). Las actuaciones desarrolladas permitieron garantizar el acceso a la administración de justicia en sede administrativa, así como brindar orientación jurídica oportuna y adecuada a los usuarios conforme al marco normativo vigente.
3	Coadyuvar mediante apoyo jurídico y orientación técnica a las Comisarías de Familia en las actuaciones relacionadas con la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, incluyendo el análisis normativo y la estructuración documental requerida por el despacho.	Durante el periodo reportado del 16 de marzo al 15 de abril, la contratista realizó las siguientes actuaciones: Apoyo en audiencias de conciliación exitosas, en las cuales se promovieron acuerdos orientados a la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, así:

		Historia 15855: conciliación sobre alimentos, régimen de visitas y cuidados personales. Historia 15890: conciliación sobre alimentos, régimen de visitas y cuidados personales. Historia 15711: conciliación sobre alimentos, salud, educación y vestuario. **Actuaciones frente a incumplimientos de obligaciones familiares, incluyendo**: Elaboración y trámite de conminaciones en los casos identificados con Historias 15862, 10437, 11443, 10995, 11884. Orientación jurídica sobre mecanismos legales procedentes frente al incumplimiento de obligaciones alimentarias, incluyendo inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Revisión de acuerdos y asesorías jurídicas, orientadas al ajuste de condiciones previamente pactadas conforme a las necesidades actuales de los menores de edad involucrados. Las actuaciones desarrolladas contribuyeron a la garantía del interés superior de niñas, niños y adolescentes, en observancia de los principios y disposiciones establecidos en la Ley 1098 de 2006.
4	Apoyar jurídicamente a las Comisarías de Familia en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y estrategias de promoción y prevención desarrolladas por la dependencia, en articulación con la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores.	Durante el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de abril de 2026, la contratista participó en espacios de articulación institucional e interdisciplinaria orientados al seguimiento de casos y a la definición de acciones de protección integral frente a situaciones de vulnerabilidad identificadas por la dependencia. Se destacan las siguientes actuaciones: Participación en reuniones interinstitucionales con la Personería Municipal y el equipo psicosocial, en las cuales se desarrollaron las siguientes actividades: Seguimiento a casos relacionados con personas adultas mayores (Historias 15932 y 6091VI). Definición de acciones de verificación en territorio. Articulación interinstitucional para la protección de población vulnerable.

		Coordinación con el equipo psicosocial para la realización de visitas domiciliarias y verificación de derechos en los casos objeto de seguimiento. Verificación periódica del estado procesal de asuntos remitidos al Juzgado Promiscuo Municipal de La Ceja, mediante consulta en los enlaces institucionales de cada expediente. 2025-00272 2024-00137 2024-00473 2025-00291 Revisión de proceso en el municipio de Rionegro a través de la plataforma TYBA, verificando actuaciones, requerimientos judiciales y términos procesales. 2025-00347 Las actuaciones desarrolladas fortalecieron la gestión integral e interdisciplinaria de los casos atendidos por la dependencia, promoviendo la articulación institucional para la adopción de medidas de protección y seguimiento oportuno.
5	Brindar apoyo jurídico en la elaboración de conceptos, borradores y documentos de soporte que sirvan de insumo a las Comisarías de Familia para la adopción de medidas de protección en los casos que así lo requieran, bajo la dirección y responsabilidad exclusiva del Comisario de Familia.	Durante el período marzo y abril, objeto del presente informe, la contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración, estructuración y documentación de actuaciones administrativas requeridas por la Comisaría de Familia, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, procedimentales y de soporte probatorio necesarios para el trámite de los asuntos puestos en conocimiento del despacho. Se destacan las siguientes actuaciones: Elaboración de actas, entre ellas: Actas de conciliación (Historias 15855, 15711 y 15645). Acta de no conciliación (Historia 15947).

		Actas derivadas de inasistencia de las partes a diligencias programadas. Elaboración de conminaciones por incumplimiento de obligaciones alimentarias en los casos identificados con Historias 15862, 10437, 11443, 10995, 11884. **Apoyo en la elaboración y radicación de denuncias, incluyendo**: Denuncias por violencia intrafamiliar radicadas en la plataforma de la Fiscalía General de la Nación: Denuncia por presunta conflicto familiar presentada mediante oficio. Recepción y documentación de actuaciones administrativas, tales como: Ampliación de declaración dentro de proceso de violencia intrafamiliar (Historia 4395). Recepción de denuncia por reincidencia en violencia intrafamiliar (Historias 4024 y 2671). Recepción de denuncias por violencia intrafamiliar (Historias 4401, 4402, 4024VI y 6091VI). Trámite de solicitudes administrativas, incluyendo recepción de solicitud de concepto remitida por la Notaría Única de La Ceja (Radicado 001421). Solicitud de informacion a la caja de compensación COMFAMA. Las actuaciones desarrolladas contribuyeron a la adecuada estructuración documental de los procesos adelantados por la Comisaría de Familia, garantizando seguridad jurídica, trazabilidad administrativa y soporte probatorio para la adopción de decisiones por parte del despacho competente.
6	Brindar acompañamiento jurídico y apoyo técnico en la preparación y desarrollo de las audiencias adelantadas por las Comisarías de Familia relacionadas con alimentos, custodia, regulación de visitas, uniones maritales de hecho, disolución y liquidación de sociedades patrimoniales y demás asuntos de su	Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, la contratista brindó acompañamiento jurídico y apoyo técnico en la preparación y desarrollo de audiencias adelantadas por la Comisaría de Familia, garantizando su adecuada realización conforme al marco normativo vigente y sin

	competencia, sin ejercer funciones de dirección, mediación o decisión	ejercer funciones de dirección, mediación o decisión propias del despacho. Durante el período objeto del informe se adelantaron las siguientes actuaciones: Acompañamiento en audiencias de conciliación con acuerdo, así: Historia 15855: conciliación sobre alimentos, visitas y custodia. Historia 15711: conciliación sobre alimentos, salud, educación y vestuario. Historia 15645: acuerdo de pago de obligación alimentaria. Acompañamiento en audiencias sin acuerdo, correspondiente a: Historia 15947: diligencia finalizada sin conciliación entre las partes. Gestión de audiencias no realizadas por inasistencia de las partes, en los casos identificados con Historias 15919, 15542 y 14764. Acompañamiento en audiencias de revisión y seguimiento, incluyendo: Revisión de acuerdos sin comparecencia de las partes, con orientación sobre procedencia de trámite ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Atención a usuaria que reportó pago parcial de obligación alimentaria (Historia 15877). Participación en audiencias y atención jurídica en territorio, en el marco de jornada interinstitucional desarrollada el 20 de marzo de 2026, con orientación jurídica a la comunidad y apoyo en actuaciones relacionadas con la Historia 15897. Las actuaciones desarrolladas evidencian acompañamiento jurídico permanente en el desarrollo de audiencias de competencia de la Comisaría de Familia, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, la conciliación entre las partes y el cumplimiento de las obligaciones familiares.

7	Elaborar y presentar los informes técnicos y jurídicos que sean requeridos por la supervisión del contrato, relacionados con las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, conforme a los lineamientos establecidos.	Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, realizó la recolección, sistematización y organización de la información correspondiente a las actividades desarrolladas, con el fin de estructurar y presentar el informe de actividades conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. Para tal efecto, se adelantaron las siguientes acciones: Registro detallado de actuaciones desarrolladas, discriminadas por fecha y número de historia. Organización de actividades ejecutadas conforme a los numerales y obligaciones contractuales asignadas. Consolidación de actuaciones adelantadas en materia de: Violencia intrafamiliar. Audiencias y conciliaciones. Asesorías jurídicas a usuarios. Actuaciones administrativas y documentales. Lo anterior permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo, así como los resultados obtenidos durante el período reportado, garantizando trazabilidad, soporte y verificación de la gestión desarrollada. Y aquí te dejo una conclusión general sugerida para cerrar el informe completo: Conclusión General del Informe Durante el período objeto del presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales asignadas, brindando apoyo jurídico, técnico y administrativo a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores y a la Comisaría de Familia, en el marco de las competencias institucionales y conforme a la normativa vigente. Las actuaciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la gestión administrativa y jurídica de la dependencia, al acceso efectivo a la administración de justicia en sede administrativa, a la promoción de mecanismos de resolución pacífica de conflictos y a la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y demás población usuaria de los servicios de la dependencia.

8	Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores en la revisión normativa, análisis jurídico y elaboración de insumos de carácter legal que sirvan de apoyo a los procesos contractuales que adelante la dependencia, sin asumir funciones propias del área de contratación ni del ordenador del gasto.	Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, la contratista brindó apoyo jurídico a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores en actividades relacionadas con la gestión contractual de la dependencia, orientadas al adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos y al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia contractual. Se destacan las siguientes actuaciones: Revisión, organización y trámite de informes de contratistas, incluyendo: Gestión de firmas ante las dependencias competentes. Verificación del cumplimiento de requisitos documentales y administrativos. Cargue de información en la plataforma SECOP II, garantizando la trazabilidad, publicidad y transparencia de los procesos contractuales. Apoyo en la liquidación de contratos correspondientes a la vigencia 2025 que, a la fecha, se encontraban pendientes de liquidación, adelantando la estructuración documental y revisión jurídica respectiva en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Las actuaciones desarrolladas contribuyeron al adecuado desarrollo de la gestión contractual de la dependencia, promoviendo el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad administrativa y legalidad en la actividad contractual.

OBSERVACIONES: (Diligenciar en el evento de tener alguna observación frente al cumplimiento de las actividades)

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO:_x__

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO x

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		N/A

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	**N/A**
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	**N/A**
Valor Total (del Contrato o Convenio)	**N/A**
Valor pagado a la fecha	**N/A**
Valor que falta por cancelar	**N/A**
Valor que falta por ejecutar	**N/A**
Rendimientos financieros (si aplica)	**N/A**

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO_X___ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	**N/A**
Valor pendiente de pago	**N/A**
Saldo a liberar	**N/A**

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

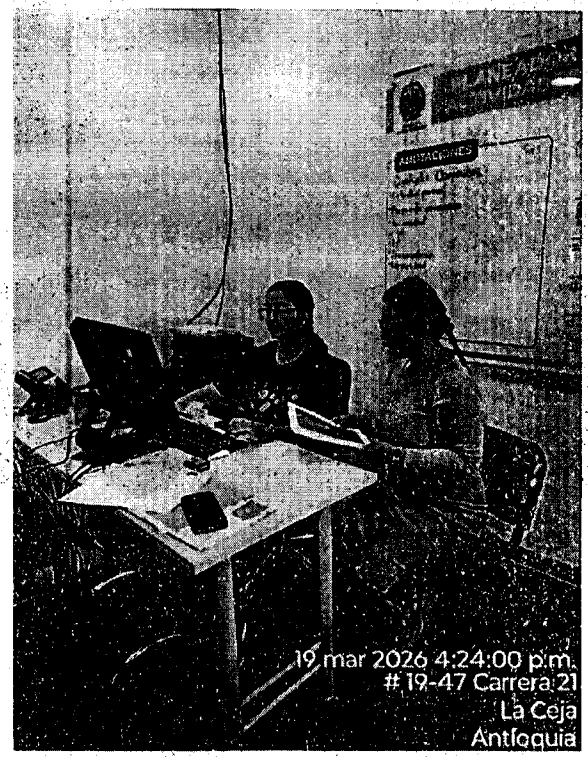
6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por la contratista: Verónica Osorio Loaiza

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.
Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registro fotográficos, planillas, constancias, actas u otros.



Denuncias de violencia intrafamiliar



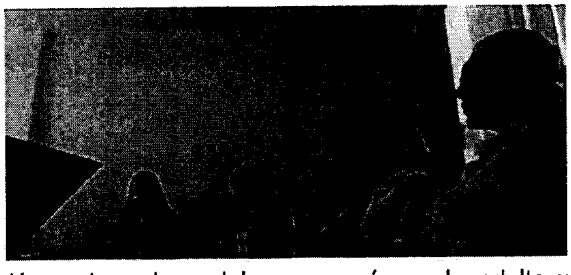
Apoyo subsecretaria de familia y E. P



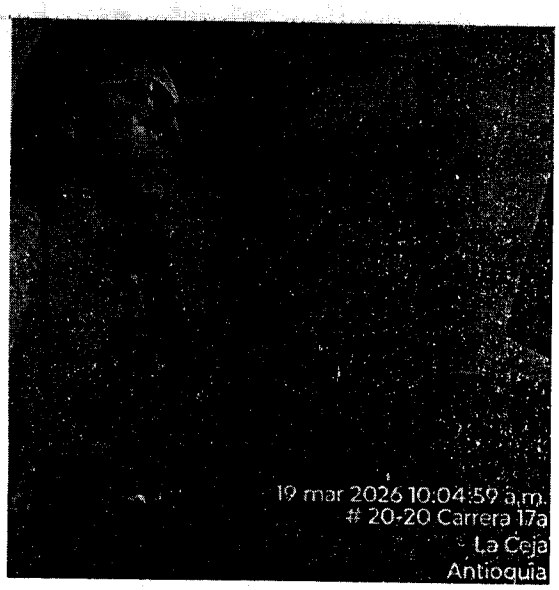
Apoyo



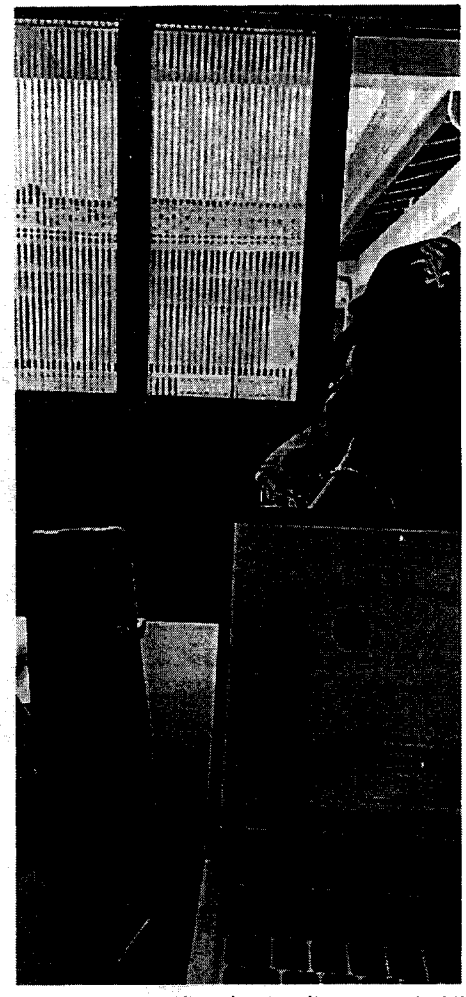
reunión con equipo psicosocial caso de adulto mayores 12/03/2026



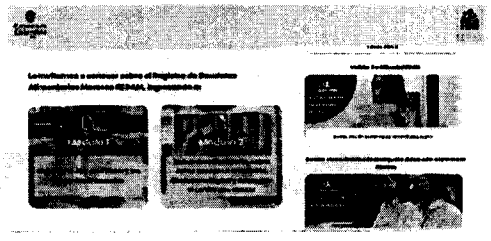
Reunión equipo psicosocial y personería mpal – adulto mayor



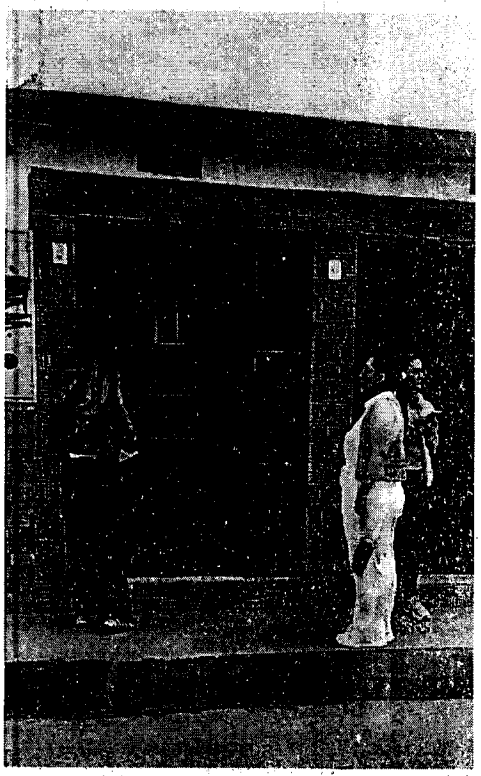
Audiencia de conciliación alimentos



Audiencia de conciliación de alimentos de NNA.



Inscripciones en el REDAM



Verificación de derechos

FISCALÍA

SU DENUNCIA HÁ SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE CON EL NÚMERO

2026040101040

INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Recuerde revisar la dirección de correo electrónico registrado en el formulario de contacto para consultar el estado de su denuncia.

Fiscalía General de la Nación enviará comunicaciones de su caso a través del siguiente correo electrónico: [redacted]@fiscalia.gov.co

CENTRO DE CONTACTO - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[redacted]

Denuncias registradas a fiscalía

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario de Salud y protección **WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ** en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

Nombre del Ordenador del gasto

WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
CC. 70.303.591

Nombre del Supervisor y/o Interventor

LUIS ALEJANDRO AGUDELO LOPEZ
CC. 71.229.382

La Ceja, Abril 2026. **CUENTA DE COBRO No. 003**

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	VERÓNICA OSORIO LOAIZA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	43976339
N° CONVENIO O CONTRATO:	2026.10.11.06.227
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	25.854.600
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEÍS (6) MESES
PERIOCIDAD DEL PAGO:	Mensual
PERIODO A PAGAR:	16 de marzo a 15 de abril
DEPENDENCIA:	SUBSECRETARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES/SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
NOMBRE DEL INTERVENTOR	LUIS ALEJANDRO AGUDELO LOPEZ
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$4.309.100

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros de Davivienda No. 397100048545

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	6010301416	508.300	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	Sura EPS	218.900	
PENSIÓN	Protección	280.200	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.

Verónica Osorio Loaiza
C.C. 43.976.339
contratista
CELULAR. 3502844084

Luis Alejandro Agudelo Lopez
C.C. 71.229.382
Supervisor y/o Interventor

13/04/26

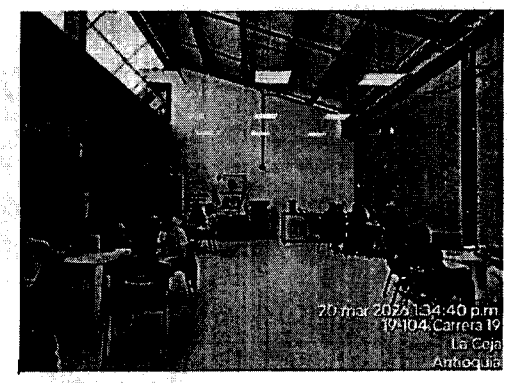
Información del contrato.

Contratista:	VERÓNICA OSORIO LOAIZA
Identificación:	43976339
Contrato No.	2026.10.11.06.227
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA

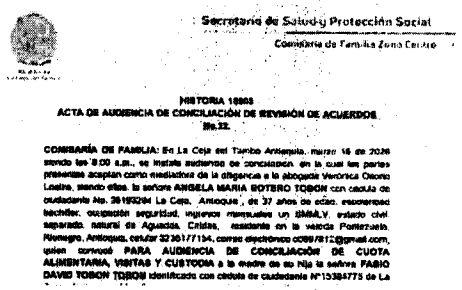
Período del Informe.

Del 16 de marzo de 2026 al 15 de abril de 2026.

Actividades desarrolladas.

Actividad planteada según contrato	Actividad realizada
1. Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores en la formulación y desarrollo de talleres, charlas y espacios pedagógicos orientados a la promoción de la convivencia familiar, la prevención de violencias y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de conformidad con los lineamientos institucionales.	Durante el período objeto del presente informe, se brindó apoyo jurídico en actividades orientadas a la promoción de la convivencia pacífica, la prevención de conflictos familiares y el fortalecimiento del acceso a la justicia en espacios comunitarios. En desarrollo de lo anterior, el día 20 de marzo de 2026 se participó en jornada interinstitucional realizada en la plaza de mercado del municipio, en articulación con la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía y la Personería Municipal, espacio en el cual se brindó orientación jurídica y atención a usuarios, facilitando el acceso a la justicia y promoviendo mecanismos de resolución pacífica de conflictos en el entorno familiar.  

Cel. 3502844084
E-MAIL: veronicaosoriologaiza@gmail.com

2. Brindar apoyo jurídico a las Comisarías de Familia en el desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley 2126 de 2021, a solicitud del despacho, mediante la elaboración de insumos jurídicos, análisis normativo y orientación técnica, sin asumir funciones decisorias ni administrativas propias del Comisario de Familia.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se brindó apoyo jurídico permanente a la Comisaría de Familia en el desarrollo de actuaciones administrativas, mediante la atención de usuarios, orientación jurídica, análisis normativo y acompañamiento técnico, sin asumir funciones decisorias ni administrativas propias del despacho. Durante el periodo objeto del informe se desarrollaron, entre otras, las siguientes actuaciones: Asesoría jurídica a usuarios en relación con: Incremento de cuota alimentaria conforme al salario mínimo mensual legal vigente (Historia 14910). Procedencia de conciliación en alimentos respecto de persona mayor de edad (Historia 15903).  Secretaría de Salud y Protección Social Comisaría de Familia Zona Centro HISTORIA 15903 ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE REVISIÓN DE ACUERDOS No.32. COMISARÍA DE FAMILIA: En La Ceja del Tambo Antioquia, marzo 16 de 2026 siendo las 8:00 a.m., se inicia audiencia de conciliación en la cual las partes presentes aceptan como mediadora de la diligencia a la abogada Verónica Osorio Loaiza, siendo ella la señora ANGELA MARIA BOTERO TOBON con cedula de ciudadanía No. 39195264 La Ceja, Antioquia, de 37 años de edad, escolaridad bachiller, ocupación seguridad, vigilante reemplazo un SMMLV, estado civil separada, natural de Aguadas, Caldas, residente en la vereda Portezuela, Rionegro, Antioquia, celular 3236177154, correo electrónico 0089812@gmail.com, quien convocó PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, VISITAS Y CUSTODIA a la madre de su Hija la señora FABIO DAVID TOBON TOBON identificado con cédula de ciudadanía N°15384775 de La Requisitos para la presentación de denuncias por violencia intrafamiliar competencia de la Comisaría de Familia.  Procedimiento para autorización de salida del país de menor de edad (Historia 14764). Orientación sobre custodia y cuota alimentaria conforme a la Ley 1098 de 2006 (Historia 15542). Apoyo en actuaciones derivadas de inasistencia de las partes, incluyendo: Gestión de audiencias no realizadas por incomparecencia de los convocados (Historias 15919, 15542 y 14764). Reprogramación de diligencias administrativas. Orientación a usuarios respecto de las rutas procedimentales a seguir. Actuaciones de seguimiento y orientación complementaria, tales como: Información sobre procedencia de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM por incumplimiento de obligaciones alimentarias. Atención a usuaria que reportó pago parcial de obligación alimentaria

	(Historia 15877). Las actuaciones desarrolladas permitieron garantizar el acceso a la administración de justicia en sede administrativa, así como brindar orientación jurídica oportuna y adecuada a los usuarios conforme al marco normativo vigente.
3. Coadyuvar mediante apoyo jurídico y orientación técnica a las Comisarías de Familia en las actuaciones relacionadas con la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, incluyendo el análisis normativo y la estructuración documental requerida por el despacho.	En el marco de esta obligación contractual, se desarrollaron actuaciones orientadas a la garantía y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante apoyo jurídico y acompañamiento técnico en trámites relacionados con alimentos, custodia, cuidados personales y regulación de visitas. Durante el período de marzo y abril, objeto del informe se destacan las siguientes actuaciones: Apoyo en audiencias de conciliación exitosas, en las cuales se promovieron acuerdos orientados a la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, así: Historia 15855: conciliación sobre alimentos, régimen de visitas y cuidados personales. Historia 15890: conciliación sobre alimentos, régimen de visitas y cuidados personales. Historia 15711: conciliación sobre alimentos, salud, educación y vestuario. **Actuaciones frente a incumplimientos de obligaciones familiares, incluyendo**: Elaboración y trámite de conminaciones en los casos identificados con Historias 15862, 10437, 11443, 10995, 11884. Orientación jurídica sobre mecanismos legales procedentes frente al incumplimiento de obligaciones alimentarias, incluyendo inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Revisión de acuerdos y asesorías jurídicas, orientadas al ajuste de condiciones previamente pactadas conforme a las necesidades actuales de los menores de edad involucrados. Las actuaciones desarrolladas contribuyeron a la garantía del interés superior de niñas, niños y adolescentes, en observancia de los principios y disposiciones establecidos en la Ley 1098 de 2006.
4. Apoyar jurídicamente a las Comisarías de Familia en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y estrategias de promoción y prevención desarrolladas por la dependencia, en articulación con la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores.	Durante el período marzo y abril, objeto del presente informe, se participó en espacios de articulación institucional e interdisciplinaria orientados al seguimiento de casos y a la definición de acciones de protección integral frente a situaciones de vulnerabilidad identificadas por la dependencia. Se destacan las siguientes actuaciones: Participación en reuniones interinstitucionales con la Personería Municipal y el equipo psicosocial, en las cuales se desarrollaron las siguientes actividades: Seguimiento a casos relacionados con personas adultas mayores (Historias 15932 y 6091VI).

Cel. 3502844084
E-MAIL: veronicaosoriologaiza@gmail.com



reunión con equipo psicosocial caso de adulto mayores 12/03/2026



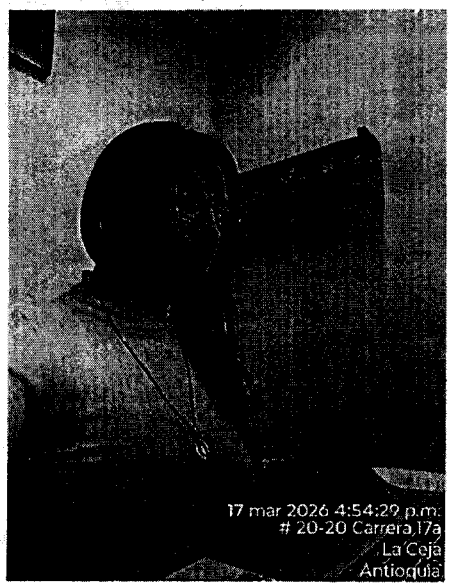
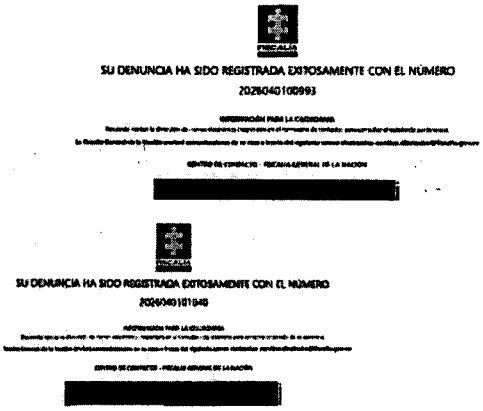
Definición de acciones de verificación en territorio.
Articulación interinstitucional para la protección de población vulnerable.



Coordinación con el equipo psicosocial para la realización de visitas domiciliarias y verificación de derechos en los casos objeto de seguimiento.

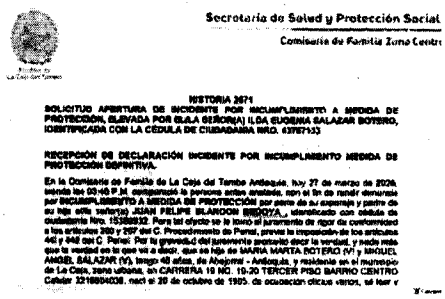


Las actuaciones desarrolladas fortalecieron la gestión integral e interdisciplinaria de los casos atendidos por la dependencia, promoviendo la articulación institucional para la adopción de medidas de protección y seguimiento oportuno.

5. Brindar apoyo jurídico en la elaboración de conceptos, borradores y documentos de soporte que sirvan de insumo a las Comisarías de Familia para la adopción de medidas de protección en los casos que así lo requieran, bajo la dirección y responsabilidad exclusiva del Comisario de Familia.	Durante el periodo marzo y abril, objeto del presente informe, se brindó apoyo jurídico en la elaboración, estructuración y documentación de actuaciones administrativas requeridas por la Comisaría de Familia, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, procedimentales y de soporte probatorio necesarios para el trámite de los asuntos puestos en conocimiento del despacho. Se destacan las siguientes actuaciones: Elaboración de actas, entre ellas:  Actas de conciliación (Historias 15855, 15711 y 15645). Acta de no conciliación (Historia 15947). Actas derivadas de inasistencia de las partes a diligencias programadas. Elaboración de conminaciones por incumplimiento de obligaciones alimentarias en los casos identificados con Historias 15862, 10437, 11443, 10995, 11884. **Apoyo en la elaboración y radicación de denuncias, incluyendo**: Denuncias por violencia intrafamiliar radicadas en la plataforma de la Fiscalía General de la Nación:  SU DENUNCIA HA SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE CON EL NÚMERO 202604010[redacted] [redacted] SU DENUNCIA HA SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE CON EL NÚMERO 202604010[redacted] [redacted] Denuncia por presunta conflicto familiar presentada mediante oficio. Recepción y documentación de actuaciones administrativas, tales como:

Ampliación de declaración dentro de proceso de violencia intrafamiliar (Historia 4395).

Recepción de denuncia por reincidencia en violencia intrafamiliar (Historias 4024 y 2671).



Secretaría de Salud y Protección Social

Comisaría de Familia Zona Centro

HISTORIA 2671

SOLICITUD APERTURA DE INCIDENTE POR INCUMPLIMIENTO A MEDIDA DE PROTECCIÓN, ELEVADA POR ELLA SEÑORA(A) ILDA EUGENIA SALAZAR BOTERO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 43767133

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN INCIDENTE POR INCUMPLIMIENTO MEDIDA DE PROTECCIÓN DEFINITIVA.

En la Comisaría de Familia de La Ceja del Tambo Antioquia, hoy 27 de marzo de 2026, siendo las 03:45 P.M. compareció la persona antes anotada, con el fin de rendir denuncia por INCUMPLIMIENTO A MEDIDA DE PROTECCIÓN por parte de su expareja y padre de su hija niña (señorita) JUAN FELIPE BLANCOS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15388932. Para tal efecto se le tomó el juramento de rigor de conformidad a los artículos 200 y 207 del C. Procedimiento de Penal, previa la explicación de los artículos 442 y 442 del C. Penal. Por la gravedad del juramento prestado dijo: la verdad, y nada más que la verdad en lo que va a decir, que se hija de MARIA MARTA BOTERO (V) y MIGUEL ANGEL SALAZAR (V), tengo 42 años, de Abejorral - Antioquia, y residente en el municipio de La Ceja, zona urbana, en CARRERA 19 NO. 19-20 TERCER PISO BARRIO CENTRO Celular 3216804038, nació el 20 de octubre de 1983, de ocupación oficios varios, sé leer y

Recepción de denuncias por violencia intrafamiliar (Historias 4401, 4402, 4024VI y 6091VI).



Secretaría de Salud y Protección Social

Comisaría de Familia Zona Centro

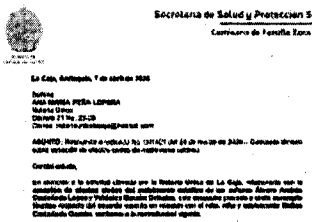
HOJA DE CONTROL

HISTORIAL 4401 VI

Dependencia: COMISARIA DE FAMILIA

FECHA	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO(S)
7/3/2326	DENUNCIA	
7/3/2326	RESOLUCIÓN	
7/3/2326	NOTIFICACIÓN PERSONAL	
7/3/2326	CARTA MEDIDA DE PROTECCIÓN	
7/3/2326	CARTA CENTRO DÍA GERONTOLÓGICO	

Trámite de solicitudes administrativas, incluyendo recepción de solicitud de concepto remitida por la Notaría Única de La Ceja (Radicado 001421).



Secretaría de Salud y Protección Social

Comisaría de Familia Zona Centro

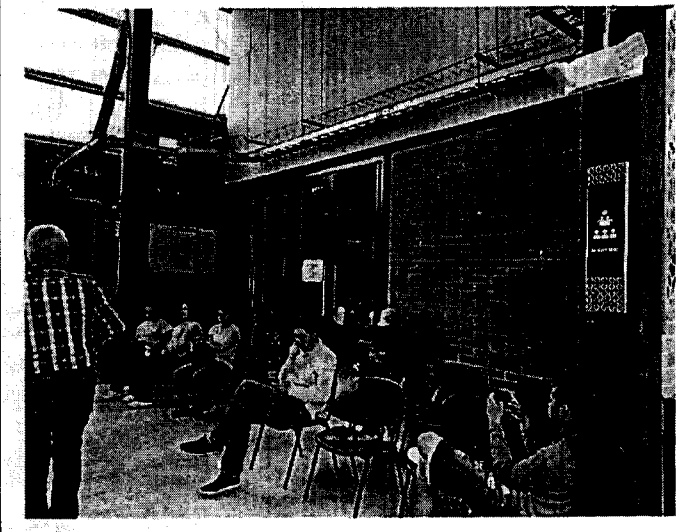
La Ceja, Antioquia, 7 de abril de 2026

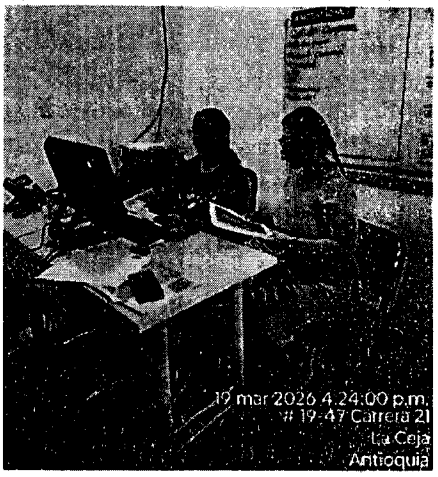
Señora
ANA MARIA PEÑA LOPERA
Notaría Única
Carrera 21 No. 23-28
Correo: notariaunicalaceja@hotmail.com

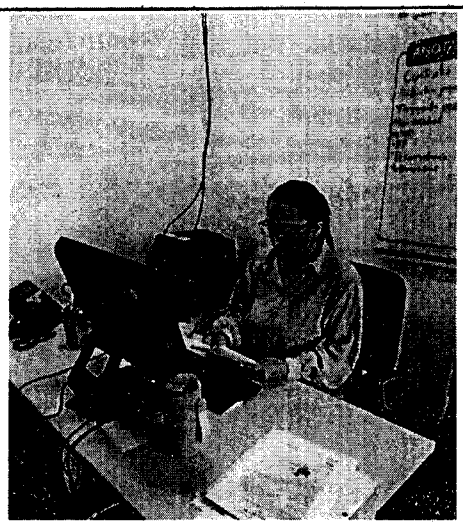
ASUNTO: Respuesta a radicado No. 001421 del 24 de marzo de 2026 – Concepto técnico sobre solicitud de cambio nombre comercial

Cordial saludo,

En atención a la solicitud allegada por la Notaría Única de La Ceja, relacionada con la asesoría de clientes frente del establecimiento comercial de con nombre Almacén Distribución Lopera y Palacios Ltda. Distribuidora, con matrícula mercantil y razón social Distribuidora

	administrativa y soporte probatorio para la adopción de decisiones por parte del despacho competente.
6. Brindar acompañamiento jurídico y apoyo técnico en la preparación y desarrollo de las audiencias adelantadas por las Comisarías de Familia relacionadas con alimentos, custodia, regulación de visitas, uniones maritales de hecho, disolución y liquidación de sociedades patrimoniales y demás asuntos de su competencia, sin ejercer funciones de dirección, mediación o decisión	En cumplimiento de esta obligación contractual, se brindó acompañamiento jurídico y apoyo técnico en la preparación y desarrollo de audiencias adelantadas por la Comisaría de Familia, garantizando su adecuada realización conforme al marco normativo vigente y sin ejercer funciones de dirección, mediación o decisión propias del despacho. Durante el periodo objeto del informe se adelantaron las siguientes actuaciones: Acompañamiento en audiencias de conciliación con acuerdo, así: Historia 15855: conciliación sobre alimentos, visitas y custodia. Historia 15711: conciliación sobre alimentos, salud, educación y vestuario. Historia 15645: acuerdo de pago de obligación alimentaria. Acompañamiento en audiencias sin acuerdo, correspondiente a: Historia 15947: diligencia finalizada sin conciliación entre las partes. Gestión de audiencias no realizadas por inasistencia de las partes, en los casos identificados con Historias 15919, 15542 y 14764. Acompañamiento en audiencias de revisión y seguimiento, incluyendo: Revisión de acuerdos sin comparecencia de las partes, con orientación sobre procedencia de trámite ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Atención a usuaria que reportó pago parcial de obligación alimentaria (Historia 15877). Participación en audiencias y atención jurídica en territorio, en el marco de jornada interinstitucional desarrollada el 20 de marzo de 2026, con orientación jurídica a la comunidad y apoyo en actuaciones relacionadas con la Historia 15897.  Las actuaciones desarrolladas evidencian acompañamiento jurídico permanente en el desarrollo de audiencias de competencia de la Comisaría de Familia, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, la conciliación entre las partes y el cumplimiento de las obligaciones familiares.
7. Elaborar y presentar los informes técnicos y jurídicos que sean requeridos por la supervisión del contrato,	Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó la recolección, sistematización y organización de la información correspondiente a las actividades desarrolladas, con el fin de

relacionados con las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, conforme a los lineamientos establecidos.	estructurar y presentar el informe de actividades conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. Para tal efecto, se adelantaron las siguientes acciones: Registro detallado de actuaciones desarrolladas, discriminadas por fecha y número de historia. Organización de actividades ejecutadas conforme a los numerales y obligaciones contractuales asignadas. Consolidación de actuaciones adelantadas en materia de: Violencia intrafamiliar. Audiencias y conciliaciones. Asesorías jurídicas a usuarios. Actuaciones administrativas y documentales. Lo anterior permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo, así como los resultados obtenidos durante el período reportado, garantizando trazabilidad, soporte y verificación de la gestión desarrollada. Y aquí te dejo una conclusión general sugerida para cerrar el informe completo: Conclusión General del Informe Durante el período objeto del presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales asignadas, brindando apoyo jurídico, técnico y administrativo a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores y a la Comisaría de Familia, en el marco de las competencias institucionales y conforme a la normativa vigente. Las actuaciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la gestión administrativa y jurídica de la dependencia, al acceso efectivo a la administración de justicia en sede administrativa, a la promoción de mecanismos de resolución pacífica de conflictos y a la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y demás población usuaria de los servicios de la dependencia.
8. Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores en la revisión normativa, análisis jurídico y elaboración de insumos de carácter legal que sirvan de apoyo a los procesos contractuales que adelante la dependencia, sin asumir funciones propias del área de contratación ni del ordenador del gasto.	Durante el período objeto del presente informe, se brindó apoyo jurídico a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores en actividades relacionadas con la gestión contractual de la dependencia, orientadas al adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos y al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia contractual.  Se destacan las siguientes actuaciones: Revisión, organización y trámite de informes de contratistas, incluyendo: Gestión de firmas ante las dependencias competentes.

	 Verificación del cumplimiento de requisitos documentales y administrativos. Cargue de información en la plataforma SECOP II, garantizando la trazabilidad, publicidad y transparencia de los procesos contractuales. Apoyo en la liquidación de contratos correspondientes a la vigencia 2025 que, a la fecha, se encontraban pendientes de liquidación, adelantando la estructuración documental y revisión jurídica respectiva en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Las actuaciones desarrolladas contribuyeron al adecuado desarrollo de la gestión contractual de la dependencia, promoviendo el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad administrativa y legalidad en la actividad contractual.

VERÓNICA OSORIO LOAIZA
C.C. 43.976.339
Contratista

LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ
C.C. 71.229.382
Supervisor y/o Interventor

Registros de evidencia que dan cuenta de la realización de las actividades en el mes comprendido entre el 16 de marzo de 2026 al 15 de abril de 2026.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43976339
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VERONICA OSORIO LOAIZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SONSON	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 NUMERO 9-43	TELÉFONO:	8690018
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6010301416	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	158480747				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES						
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 43976339	VERONICA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO																		230201-PROTECCION	30	1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	1.750.905	$ 43976339	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**Evaluación de Proveedores Externos**	Código: F-CT- 002 Versión: 04 Fecha: 31/03/2025 Página: 1 de 1

CONTRATO NÚMERO	TIPO
2026,10,11,06,227	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	**VERÓNICA OSORIO LOAIZA**	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**
NIT O CÉDULA	**43976339**	16/1/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURIDICOS EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA	
DEPENDENCIA	SUBSECERTARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES	

	ACTIVIDADES A EVALUAR	**CALIF.**
CALIDAD	El contratita cumple con las especificaciones técnicas y/o actividades contratadas	5
OPORTUNIDAD	Cumplió con las entregas en los plazos acordados en los documentos del proceso	5
CANTIDAD	Realiza las entregas de los bienes y/o servicios acorde con lo pactado	5
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	los requerimientos efectuados por parte de la administración municipal que estén relacionados con el	5
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	ió con las normas relacionadas directamente con la ejecución del contrato y las de seguridad y salud e	5
SERVICIO POST ENTREGA	otuna las reclamaciones realizadas posterior la la entrega de los bienes y servicios y resolvió las inconsi	5

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
N/A: NO APLICA	**1. DEFICIENTE**	**3. ACEPTABLE**	**5. EXCELENTE**	
Evaluación (%) =	Total puntos obtenidos/Total puntos posibles	30 / 30	X 100=	**100**
	Cantidad de preguntas aplicables	16		

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	**EVALUACIÓN**		**RESULTADO**
LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ			
DEPENDENCIA	EXCELENTE		
SUBSECRETARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES	ACEPTABLE	60-80	EXCELENTE
	DEFICIENTE		

OBSERVACIONES:	La contratista realizó sus actividades asignadas dentro de los tiempos estipulados, demostrando disciplina, compromiso y cumplimiento.	
PUNTAJE OBTENIDO	**81 -100**	Altamente confiable, garantiza la calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.
	60 - 80	Cumple con los requisitos básicos de calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.
	0 - 59	Poco confiable en calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.

NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR	**FIRMA EVALUADOR**	**FECHA EVALUACIÓN**
		17/4/2026
LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ - SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES		

nformación general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
nformación presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
ncumplimientos

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir

Ejecución del Contrato

Porcentaje | **Recepción de artículos**

Crear Plan | Cancelar Plan | Recepción no Pl

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
*	pago 001	19/02/2026 7:00 PM (UTC -5 horas)	16,60	16/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	16,60	Confirmado	Ver
*	Pago 002	17/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	33,33	15/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	33,33	Confirmado	Ver
*	Pago 003	16/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	50,00	16/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	50,00	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	001-2026	19/02/2026 5:53 PM (UTC -5 horas)	16/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.309.100 COP	4.309.100 COP	4.309.100 COP	Pagado	Detalle	
Pago 002	pago 002	17/03/2026 9:34 AM (UTC -5 horas)	17/03/2026 8:00 AM (UTC -5 horas)	4.309.100 COP	4.309.100 COP	4.309.100 COP	Pagado	Detalle	
Pago 003	pago 003	14/04/2026 2:08 PM (UTC -5 horas)	14/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.309.100 COP	4.309.100 COP	4.309.100 COP	Aprobado	Detalle	Mar com pag

Balance de pagos v Balance de entregas